

cilleria, donde vi bien he expuesto lo conducente
en lo ^{al} p^{al}, tampoco he peadido de vista
reclamar el Acuerdo de este Ayuntamiento. en
que al mismo ^{to} p^o. de evaguar el Informe
que se fue mandado, resolvió no se admi-
tiese Recibido, ni se cumplimentase Título
alguno hasta que se verificase la Resolu-
cion Superior. No han podido ser mas á pro-
posito de mi fueso intereso las resubras en
razon de este ultimo punto. Efectivam^{te}, en
R^o Acuerdo de la Chancilleria Transitoria
de vernee de Turis proximo se ha man-
dado se libre Despacho al Consejo Turisia
y Recibim^{to} de esta Ciudad para que no
haga novedad en suspender la admi-
sion de qualquiera titulo ó gracia que
se presente de Recibido de este Ayun-
tam^{to}. á lo que les dé el devido cumpli-
miento hasta que otra cosa se man-
de por el Supremo Consejo. Este es el R^o
Acuerdo que he tenido gusto de reprou-
tar aqui casi á la letra, como se acredita
de la adjunta Certificacion librada